



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	268507	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		16 JUN 1983	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1983

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47H 12/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Anilla para cortina"

71 SOLICITANTE (S)
RIEL CHYC, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Fortuny 10, Polígono Industrial Rabasa, ALICANTE

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3968-62

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de RIEL CHYC, S.L., entidad española, domiciliada en calle Fortuny nº 10, Polígono Rabasa, ALICANTE, por "Anilla para cortina". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una anilla para cortina, creada con el objeto de conseguir un fácil y firme ensamble entre la propia anilla y el soporte colgante para enganche de una cortina. - - - - -

10.

La anilla de referencia es del tipo abierto y se caracteriza porque entre ambos extremos de su abertura se acopla un soporte constituido por una cabeza que abraza el contorno de ambas partes extremas de la anilla y de cuyo interior se deriva un brazo, en el sentido radial de la propia anilla, que termina en un arillo, presentando este brazo dentro de la citada cabeza unos resaltes en caras opuestas que se insertan dentro de ambos extremos abiertos de la anilla. -

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción

20.

que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista frontal de la anilla en cuestión, con el correspondiente soporte para cortina. - - - - -

5. Figura 2, es una vista frontal del soporte acoplado en la anilla, estando representada parcialmente esta última en sección diametral. - - - - -

Figura 3, es una vista del soporte en el sentido transversal de la anilla. - - - - -

10. Una anilla 1 tiene acoplado un soporte colgante 2, estando destinada la anilla 1 a ser suspendida de una barra, mientras el soporte 2 es el elemento portante de una cortina.

15. Dicha anilla 1 es del tipo abierto, permitiendo la intercalación del soporte 2 entre sus dos extremos. Este soporte 2 consta de una cabeza hueca 3, de un brazo 4 y de arillo terminal 5, siendo dicha cabeza 3 el elemento de acoplamiento en la anilla 1, tal como se observa en la figura 1. - - - - -

20. El acoplamiento entre anilla 1 y soporte 2 se produce mediante abrazado por la cabeza 3 de las dos zonas extremas de la anilla 1 y, además, por la penetración en dichos extremos de la anilla de unos resaltes 6 situados en caras contrarias del brazo 4 en el espacio interior de la cabeza 3. Estos resaltes, en el presente ejemplo gráfico, tienen frente inclinado y forman una oquedad 7. - - - - -

Así, el soporte 1 cierra la anilla abierta 1 y se
traba en la misma por sus medios de ensamble, en colaboración
con la tendencia al cierre que desarrolla la misma anilla al
ser separados sus extremos para la intercalación del soporte
2. - - - - -

5.

El brazo 4 queda en posición colgante y permite sus-
pender una cortina mediante los pertinentes ganchitos ensarta-
dos en los diversos arillos 5. - - - - -

A título explicativo, cabe decir que este tipo de
anillas abiertas 1 suelen obtenerse a partir de un arrolla-
miento helicoidal, el cual es objeto de un corte longitudi-
nal que interesa a cada una de las vueltas para su independi-
zación. Con ello, los extremos de tales anillas presentan una
cierta discordancia, lo cual queda superado al ser encarados
ambos extremos con las caras oponentes del soporte 2 para el
pertinente ensamble. Este ensamble, realizado en la forma an-
tes explicada, se mantiene además del encajado entre anilla 1
y soporte 2, por efecto de la tensión con que ambos extremos
de la anilla ejercen contra el soporte por la separación que
se les impone. - - - - -

10.

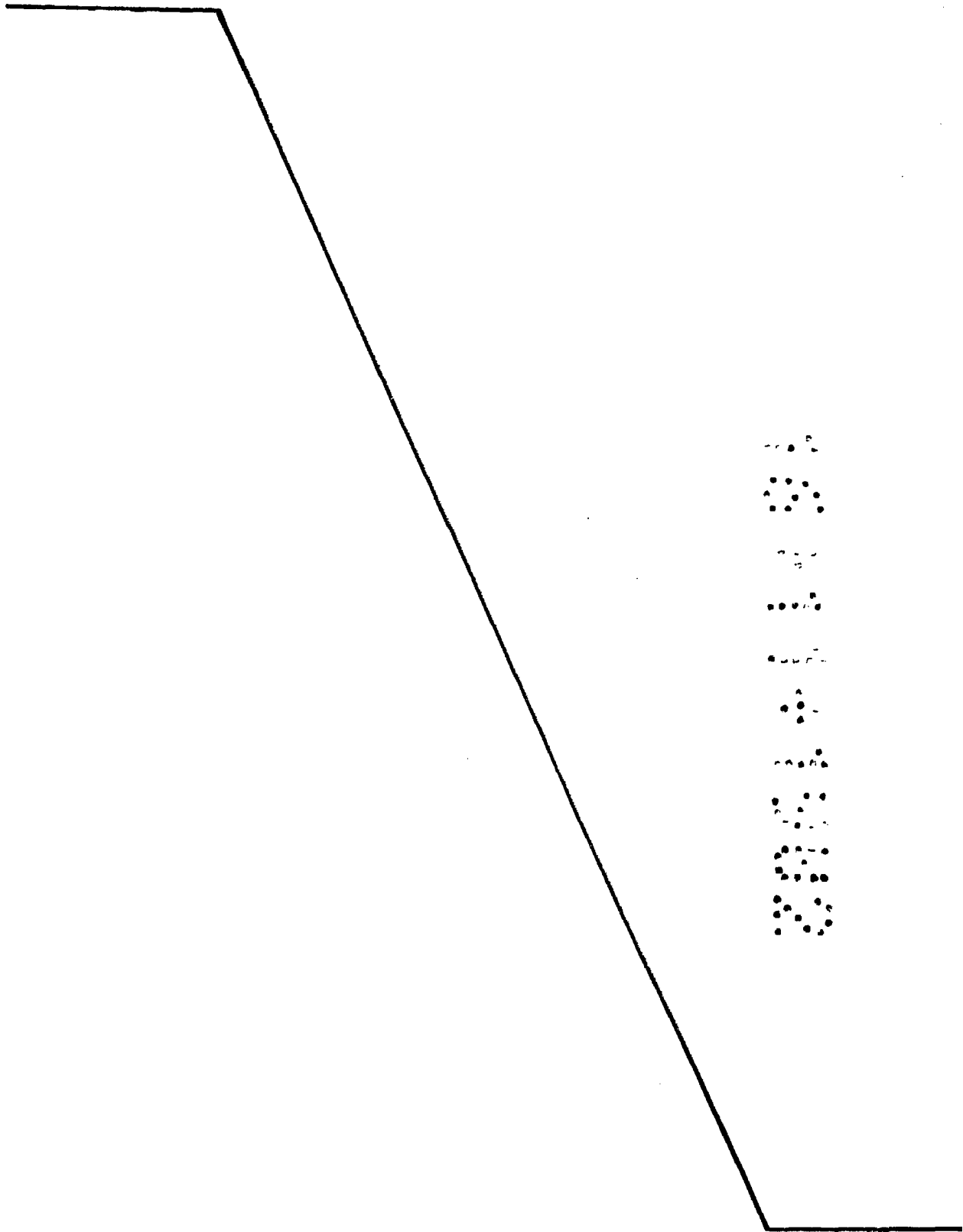
15.

20.

Descritas convenientemente las características de
la invención, se hace constar que en la misma podrán introdu-
cirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la expe-
riencia, siempre que con ello no se modifique la esenciali-
dad de la misma. - - - - -

25.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

1.- Anilla para cortina, caracterizada porque, siendo una anilla abierta, se caracteriza porque entre ambos extremos de la misma se acopla un soporte constituido por una cabeza hueca que abraza el contorno de ambas partes extremas de la anilla y de cuyo interior se deriva un brazo, en el sentido radial de la propia anilla, presentando este brazo dentro de la citada cabeza unos resaltes en caras opuestas que se insertan dentro de ambos extremos de la anilla para el mutuo ensamble. - - - - -

5.

10.

2.- "ANILLA PARA CORTINA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

15.

MADRID 18 NOV 1922
P.A. M. CURELL SUROL

Ammy



FIG. 1

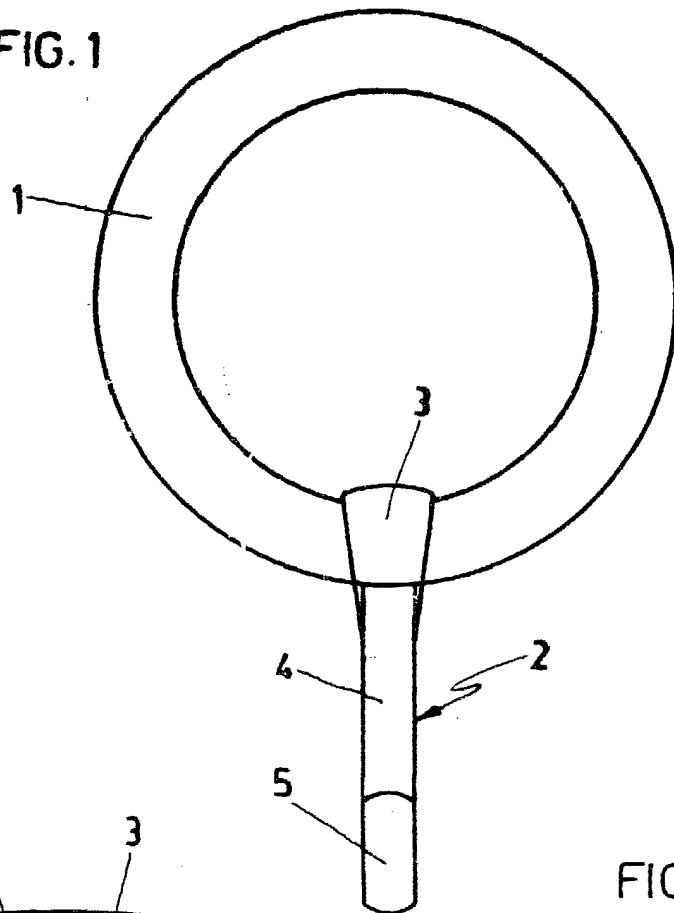


FIG. 2

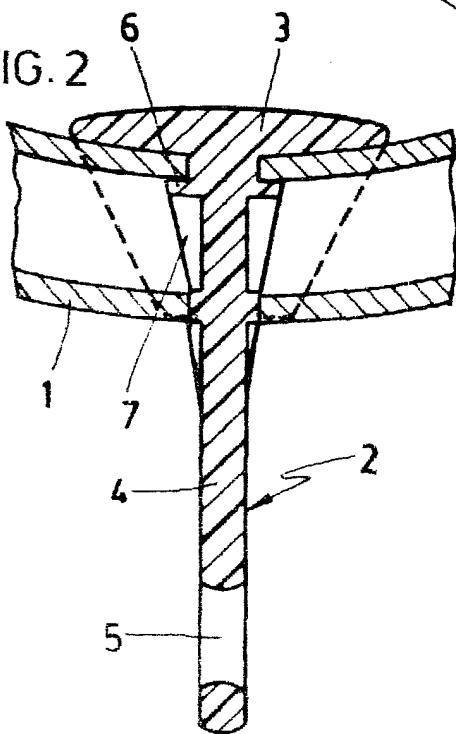
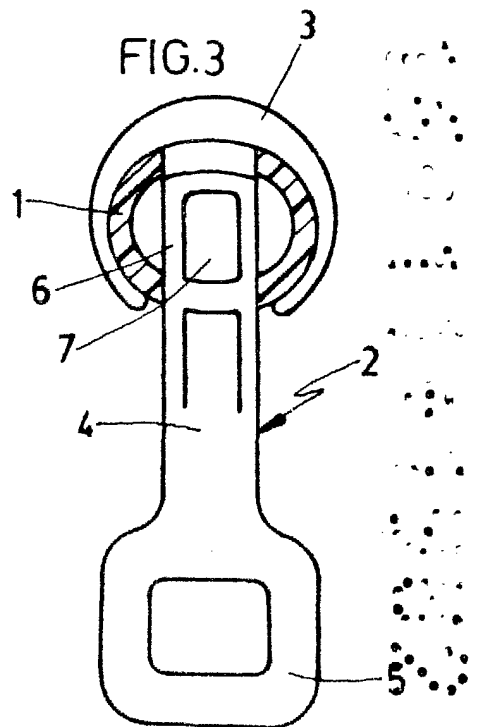


FIG. 3



MADRID 15 JUN 1982

R.A. AL. COSTE SUROL